ANEXO N° 01 Instructivo SIPRE

Registro para la Programación Multianual

Volumen 1, nº 1

Marzo 2017



Objetivo

El presnete instructivo, tiene como objetivo minimizar los tiempos de registro y guiar al usuario que usara el Sistema Integrado de Presupuesto del Ejército (SIPRE), como herramienta de apoyo.

Requisitos del Sistema

Para que el SIPRE, funcione adecuadamente es necesario ciertas condiciones o requisitos técnicos de Software y Hardware que se deben cumplir, para una mejor identificación y verificación del cumplimiento de los mismos, se ha agrupado en las características siguientes:

REQUISITOS DE SOFTWARE

En las estaciones de trabajo, debe estar instalado como mínimo el siguiente software, así como cualquier navegador

- A) SISTEMA OPERATIVO: Windows XP, 7, 8 y 10.
- B) NAVEGADOR: Internet Explorer 11.0 o superior, Google Chrome.

REQUISITOS DE HARDWARE

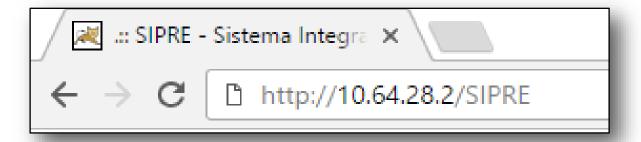
En las estaciones de trabajo, los requisitos mínimos son:

- 1.- MICROPROCESADOR 3.O GHZ: Core 2 Duo, Core 2 Quad, i3, i5 o i7
- 2.- MEMORIA RAM: 2 Gb.
- 3.- DISCO DURO: 250 Gb.



INGRESO AL SISTEMA

Para ingresar al SIPRE, el usuario debe abrir un navegador web y digitar la siguiente dirección http://10.64.28.2/SIPRE



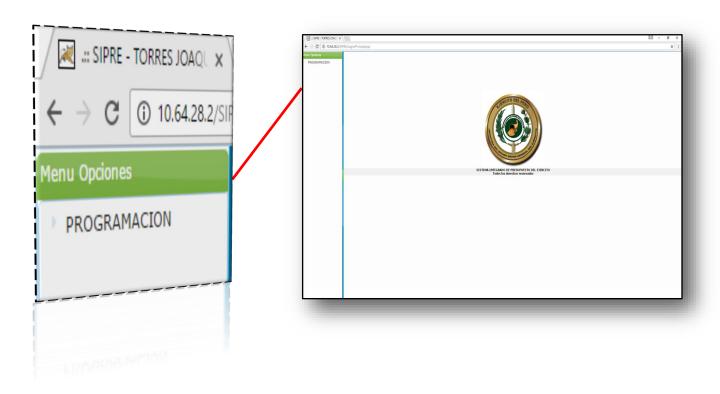
Para comenzar a trabajar en el sistema, la Unidad Operativa ingresará el codigo de usuario y contraseña actual y de ser necesario deberá solicitar la misma, a la Oficina de Presupuesto (OPRE); para ello, tendrá que descargar y llenar el COMPROMISO DE SEGURIDAD, ubicado en el portal web del SIPRE, debiendo ser remitido con oficio.



PANTALLA DE MENU PRINCIPAL

Esta pantalla nos muestra el Módulo siguiente:

⇒ Programación



DESCRIPCIÓN DE ICONOS DE PRINCIPALES

En las ventanas del aplicativo existen íconos de uso común, los cuales tienen el mismo significado y/o funcionalidad.



Opción ingresar nuevo registro



Esta opción nos permite ingresar un nuevo registro en cada una de las opciones de los distintos módulos.

Opción actualizar



Esta opción es muy utilizada en sistemas diseñados en formato Web, nos permite actualizar la pagina en la que estamos trabajando en ese momento.

Opción exportar datos



Esta opción nos permite exportar los datos visualizados en la pantalla de registro en formato de arhivo .xls de Microsoft Excel.

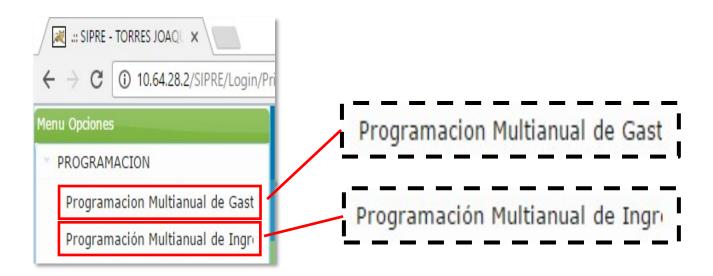
Opción visualizar documento para imprimir



Esta opción nos muestra los documentos para imprimir, previa visualización en formato PDF.

MODULO DE PROGRAMACIÓN

• Menú de Programación



Programación Multianual de Gasto – RO

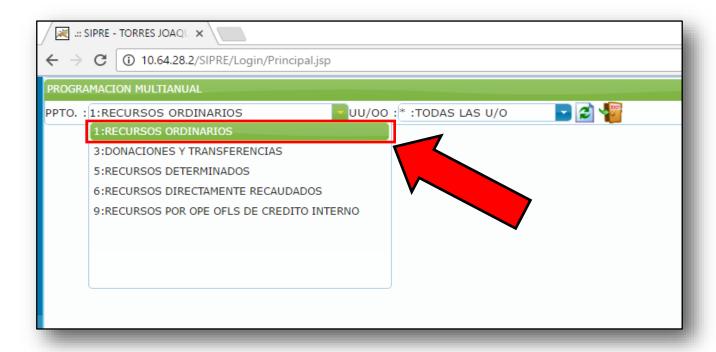
Esta opción permite registrar los Clasificadores del Gasto de cada Tarea Presupuestal (las cuales fueron registradas anteriormente por el Departamento de Programación de la Oficina de Presupuesto del Ejército - OPRE en coordinación con la Unidad Operativa) para la Programación Multianual.

Paso 1: Seleccionamos "Menu Opciones" / "Programación" / "Programacion Multianual de Gastos"

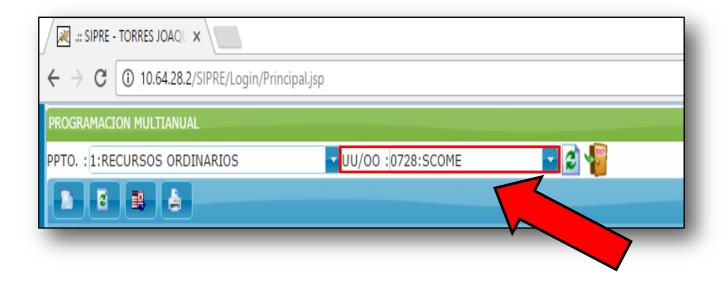


Paso 2:

Nos mostrara la pantalla "Programacion Multianual de Gastos" donde comenzaremos con el registro; para ello deberemos seleccionar la Fuente de Financiamiento RO.

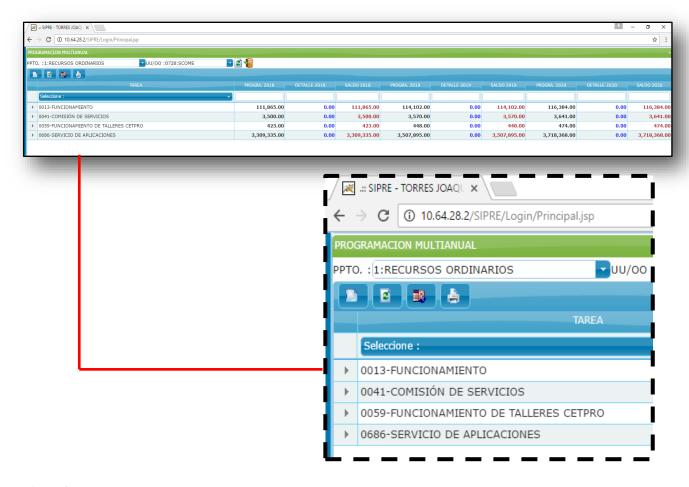


Paso 3: La Unidad Operativa será cargada de forma automática



Paso 4:

Visualizaremos en pantalla las Tareas Presupuestales que requieren ser atendidas en donde ingresaran los Clasificadores del Gasto.

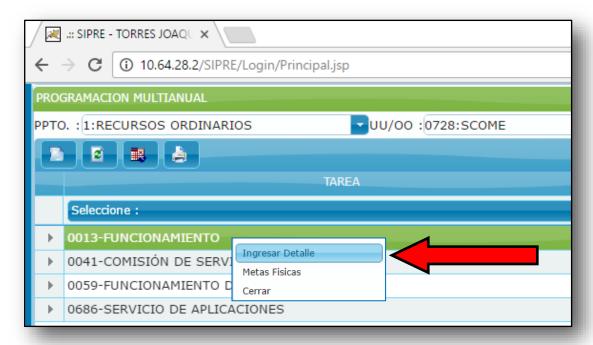


Paso 5:

Seleccionamos la Tarea Presupuestal y hacemos Click Derecho, inmediatamente observaremos que nos aparecen tres opciones: "Ingresar Detalle", "Metas Físicas" y "Cerrar"

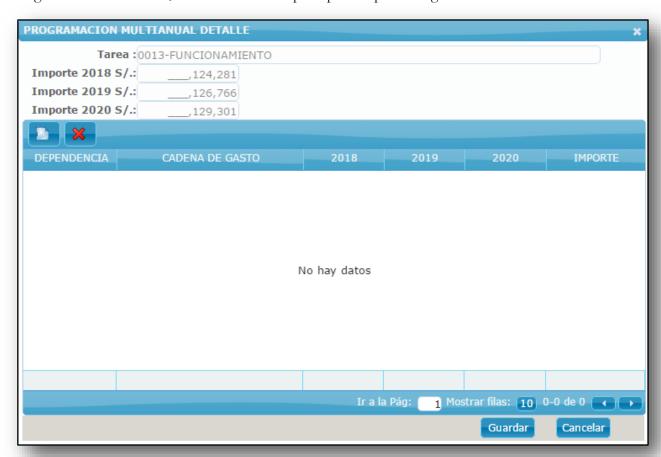
:: SIPRE - TORRES JOAQL ×			
← → C ① 10.64.28.2/SIPRE/Login/Principal.jsp			
PROGRAMACION MULTIANUAL			
PPTO. :1:RECURSOS ORDINARIOS			UU/00:0728:SCOME
	TAREA		
	Seleccione:		
+	0013-FUNCIONAMIENTO		
+	0041-COMISIÓN DE SERV	Ingresar Detalle	
-	0059-FUNCIONAMIENTO	Metas Fisicas	RO
-	0686-SERVICIO DE APLIC	Cerrar	

Paso 6: Seleccionamos la opción Ingresar Detalle para poder registrar los Clasificadores del Gasto.

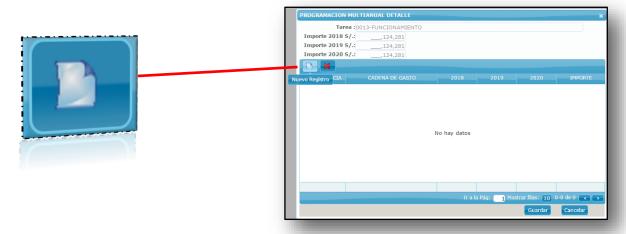


Paso 7:

Nos aparecerá la siguiente pantalla, en la cual ingresaremos los Clasificadores del Gasto para la Programación Multianual; teniendo un limite presupuestal para el registro en cada año.

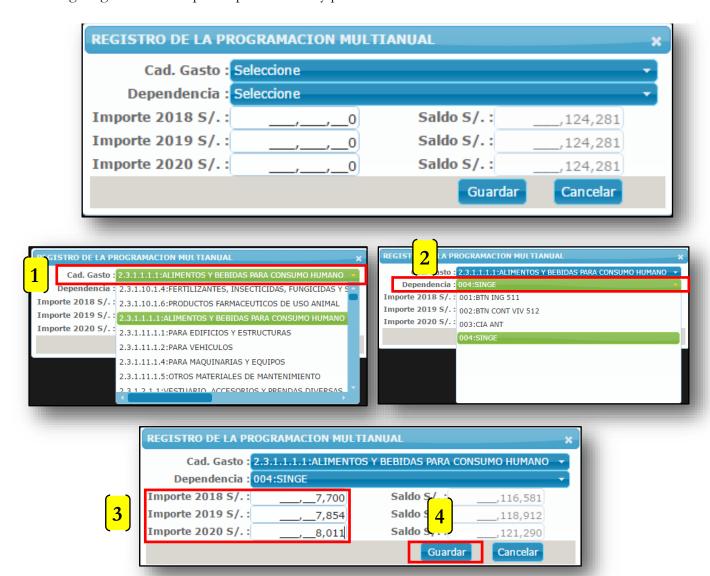


Paso 8: Hacemos Click en el botón "Nuevo Registro"



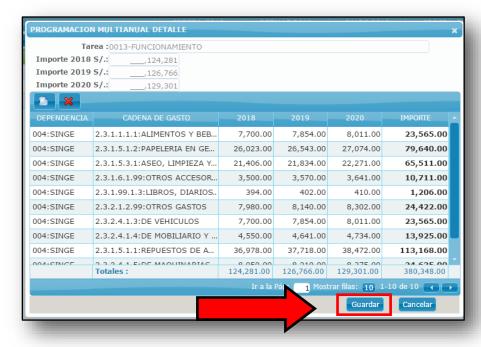
Paso 9:

Nos aparecerá la siguiente pantalla, donde elegiremos el (¹)Clasificador del Gasto y (²)Dependencia; para luego registrar los (³)importes por cada año y por ultimo hacemos click en (⁴)Guardar.

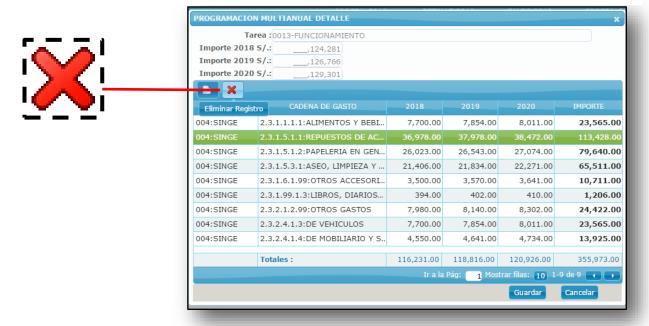


Paso 10:

Una vez registrado todos los Clasificadores del Gasto requeridos por la Unidad Operativa, le daremos click en "GUARDAR".

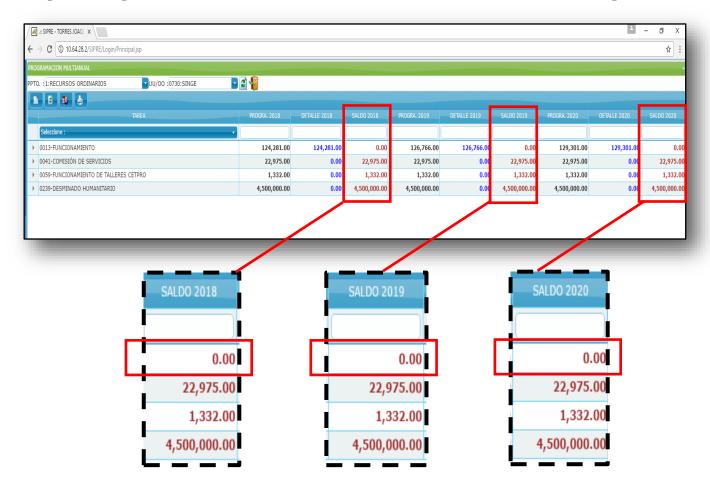


NOTA: para poder eliminar algún Clasificador del Gasto, primero lo seleccionamos (se resaltará toda la fila de color verde) y luego hacemos click en el icono "Eliminar Registro"; tal como se muestra en la siguiente imagen:



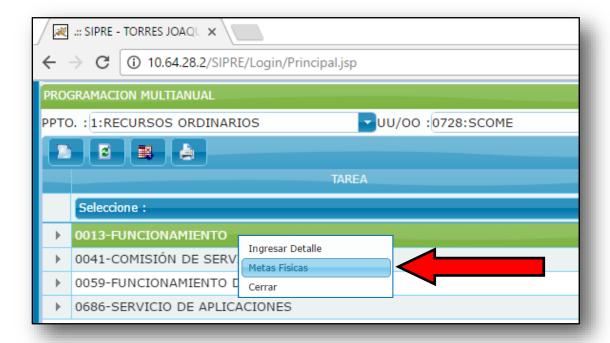
Paso 11:

Al finalizar el "Paso 10", nos regresará a la pantalla principal donde visualizaremos que la columna "Saldo", de la Tarea Presupuestal elegida anteriormente, se encuentra en CERO significando que el registro fue ingresado en su totalidad. En el caso de mostrar saldo, deberá continuar con el registro.

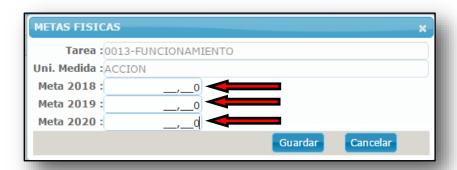


Paso 12:

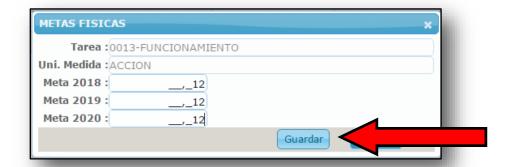
A continuación registraremos la Meta Fisica de cada Tarea Presupuestal, para ello hacemos click derecho sobre la Tarea Presupuestal y seleccionaremos la opción "Metas Fisicas".



Paso 13: En la siguente pantalla se registrará las Metas Fisicas para los AF-2018, 2019 y 2020.

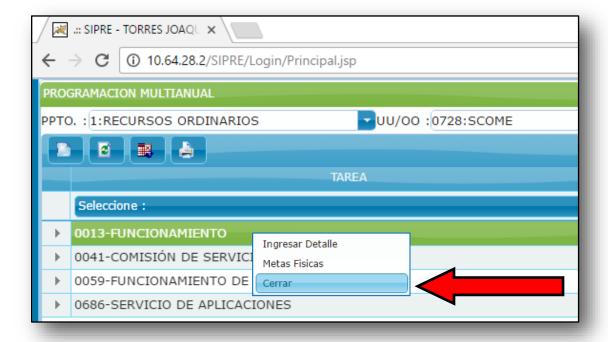


Paso 14: Hacemos click en GUARDAR.



Paso 15:

Por último, una vez culminado el "Ingreso del Detalle" y "Metas Fisicas", solo nos quedará cerrar el proceso, para ello hacemos click derecho sobre la Tarea Presupuestal y elegimos la opcion "Cerrar".

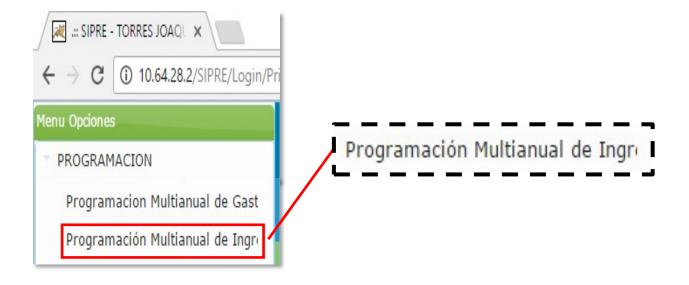


NOTA: Al dar click en "Cerrar", estaremos culminando el proceso de registro de informacion correspondiente a la Programacion Multianual, quedando imposibilitado de realizar alguna modificacion en la Tarea Presupuestal.

• Programación Multianual de Ingresos - RDR

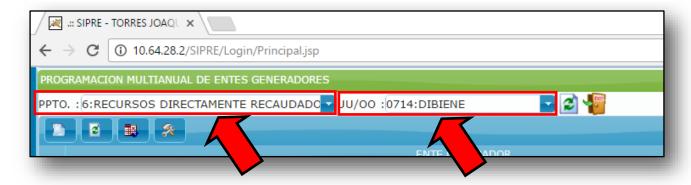
Esta opción nos permite registrar los Ingresos de cada Unidad Operativa relacionandolos con el Clasificador de Ingreso que le corresponde. El calculo del Saldo de Utilidad de la Unidad Ejecutora y Unidad Operativa se realiza en forma automatica, tomando como referencia la Directiva de "Normas y procedimientos para la recaudación y manejo de fondos de los Recursos Directamente Recaudados (RDR) en el Ejército", elaborada por la OGRE.

Paso 1: Seleccionamos "Menu Opciones" / "Programación" / "Programacion Multianual de Ingresos"



Paso 2:

Nos mostrara la pantalla "Programacion Multianual de Ingresos" donde comenzaremos con el registro; para ello deberemos verificar que la Fuente de Financiamiento (RDR) y la Unidad Operativa (U/O que pertenezca) sean los correctos.



Paso 3: Seleccionamos Nuevo Registro



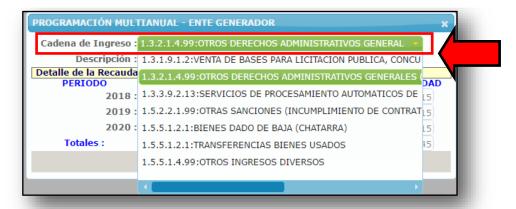
Paso 4:

Nos aparecerá la siguiente pantalla:



Paso 5:

Seleccionamos el Clasificador de Ingresos:



Paso 6:

Registramos lo siguiente: ⁽¹⁾Nombre de la Actividad Generadora, ⁽²⁾Total Recaudado y ⁽³⁾el Costo Operativo de los AF-2018, 2019 y 2020. El saldo de Utilidad se calcula automaticamente según Directiva OGRE.



Paso 7:

Una vez registrado todos las Actividades Generadoras, se debe proceder a realizar el Cierre del Proceso, haciendo Click en el siguiente icono:



Finalizado el proceso de "Programación Multianual de Ingresos", lo siguiente por realizar es la "Programación Multianual de Gastos" de la Fuente de Financiamiento RDR.

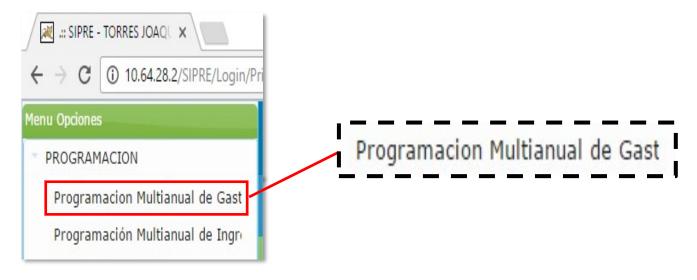
Para ello, tomaremos en cuenta:

- ⇒ La Tarea Presupuestal 01:Funcionamiento de Entes Generadores, se generará en forma automática con respecto a lo registrado en el Costo de Operación.
- ⇒ El Marco Presupuestal restante, será de acuerdo al porcentaje de distribucion asignado a la Unidad Operativa, segun Directiva de la OGRE; asi mismo las Tareas Presupuestales que se requiera, serán creadas por la misma Unidad en el SIPRE.

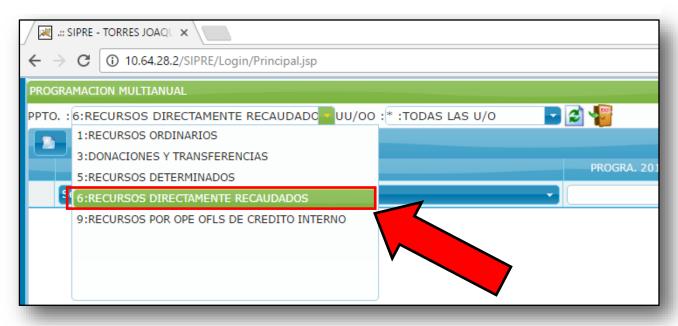
• Programación Multianual de Gastos - RDR

Esta opción nos permite registrar las Tareas Presupuestales, Clasificadores del Gasto y Metas Fisicas, de acuerdo a la necesidad de cada Unidad Operativa.

Paso 1: Seleccionamos "Menu Opciones" / "Programación" / "Programación Multianual de Gastos"



Paso 2: Elegimos la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados



Paso 2: Nos aparecerá creada la Tarea Presupuestal 01:Funcionamiento de Entes Generadores;



Paso 3:

Crearemos las otras Tareas Presupuestales que la Unidad Operativa requiera, para ello haremos Click en Nuevo Registro:

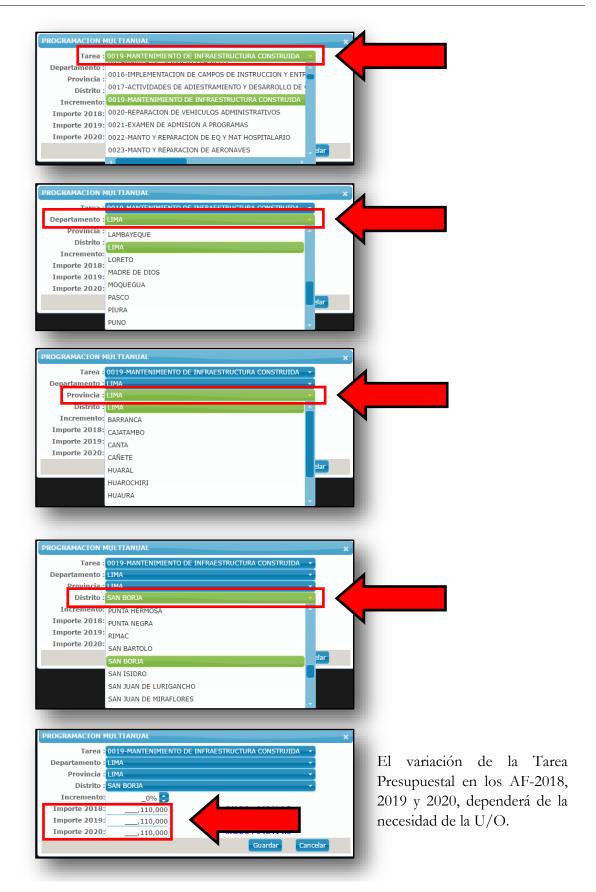


Paso 4:

Nos aparecerá la siguiente pantalla donde seleccionaremos lo siguiente: Tarea Presupuestal, Departamento, Provincia, Distrito y finalmente registraremos los importes para los AF-2018, 2019 y 2020.

(1) Saldos de cada Año Fiscal que no podremos exceder.





Paso 5: Para registrar los Clasificadores del Gasto, deberá ir a la **Página 5** - "Programación Multianual de Gastos - RO" — Pasos del 4 al 15, del presente instructivo.